PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 13001310300220140004500
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: IVAN SALAS VARGAS Y OTRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART. 129 DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por la doctora MARIA FELICIA GUARDO GUERRERO, apoderada judicial de la parte demandada señor IVAN SALAS VARGAS por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN:	19 de Enero De 2021, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN:	19 de Enero De 2021, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA:	20 de Enero De 2021, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE:	22 de Enero De 2021, hora 5:00 P.m.

KELLY ANGULO FLÓREZ
SECRETARIA